

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BIENES RAICES ALCIVAR D STEFANO BRAD BIENES BRAD CELEBRADA EL DIA 22 DE MARZO DEL AÑO 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de marzo del año 2018, siendo las 15H00, en el local de la Compañía ubicado en GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Ciudadela: COOP.POLO SUR Barrio: ISLA TRINITARIA Numero: SOLAR 5 Manzana: 93 Supe manzana: P reúnen en Junta General Ordinaria, los Accionista de la compañía BIENES RAICES ALCIVAR D STEFANO BRAD BIENESBRAD S.A.

La señora D STEFANO TORRES MARIA MAGDALENA, propietario de cuatrocientas en acciones de un dólar de los Estados Unidos de América pagadas en su totalidad, y con derecho a igual cantidad de votos y la señora ALCIVAR VALLE GREGORI NOE propietaria de cuatrocientas en acciones de un dólar de los Estados Unidos de América pagadas en su totalidad, , y con derecho a igual cantidad de votos por lo que en esta sesión se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, que asciende a US\$ 800.00, dividido en 800 acciones, iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de US\$1.00 cada una.

Además se encuentran presente el Gerente General de la Cía. D STEFANO TORRES MARIA MAGDALENA y Blanco Salazar Carlos Alejandro en calidad de Comisario de la Cía.

Por estar presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal en conformidad con lo establecido en los Art. 119 y 238 de la Ley de Compañías y con el objeto de tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están también de acuerdo en tratar, por unanimidad:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la Compañía, referente a la situación financiera de ella en el ejercicio económico 2017.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017.

.

Preside la sección el accionista de la compañía ALCIVAR VALLE GREGORI NOE como presidenta de la junta

. Actúa de secretario de la misma el gerente de la compañía D STEFANO TORRES MARIA MAGDALENA

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum estatutario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual, y luego de comprobarse que se encuentra presente el 100% del capital social de la Compañía, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar los puntos acordados.

Para conocer los tres primeros puntos del orden del día, el Gerente de la Compañía expone que con la debida antelación se ha hecho entrega a los accionistas de la misma, los informes y estados financieros del ejercicio económico 2017, para su debido conocimiento, por lo que, como accionista que también es de la Compañía, mociona que esta junta pase a deliberar y a pronunciarse sobre la aprobación o rectificación de dichos informes y estados financieros, por ser conocidos ya de los accionistas, moción que sometida a consideración de la Sala, fue aprobada por unanimidad de votos del capital social concurrente, esto es, por 800 votos.

El Presidente dispone que se pase a deliberar sobre el primer punto del orden del día el informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2017, expresando los accionistas no tener objeciones sobre el mismo, con lo que se obtiene como resultado de la votación unánime del capital social, habilitado para votar, esto es, por 800 votos a favor, la aprobación del citado Informe, dejándose constancia que el artículo 243 de la Ley de Compañías no es aplicable en el presente caso habida cuenta que un socio es administrador de la Compañía, tal como lo precisa el artículo 17 del Reglamento vigente de juntas generales de socios y accionistas de compañías.

A efectos de tratar el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone que se pase a deliberar sobre el informe del Gerente de la Compañía por el ejercicio económico 2016, expresando los accionistas no tener objeciones sobre el mismo, con lo que se obtiene como resultado de la votación unánime del capital social, habilitado para votar, esto es, por 800 votos a favor, la aprobación del citado Informe, con la misma constancia que en la votación del punto anterior.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, para lo cual el Gerente señala que los estados financieros del ejercicio económico 2017, entregados a los accionistas para su conocimiento, son los correspondientes según la normativa vigente, esto es, Estado de situación financiera, Estado de resultado integral, Estado de flujos de efectivo y Estado de cambios en el patrimonio puestos a consideración de los accionistas por el ejercicio económico 2017, y sobre los que esta junta debe pronunciarse, disponiendo el Presidente que se pase a deliberar y tomar la correspondiente resolución. Habiendo expresado los accionistas no tener objeciones sobre los referidos estados financieros del ejercicio 2017, se obtiene como resultado de la votación unánime del capital social, habilitado para votar, esto es, por 800 votos a favor, la aprobación de dichos estados financieros, con la misma constancia que en la votación de los puntos anteriores.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción del acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión, dándose lectura a la presente acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por el Presidente y el Secretario de la sesión, procediéndose a enlistar los documentos que quedan agregados al expediente de esta sesión, esto es, el listado de asistentes a la misma, la copia certificada de esta acta, los informes y estados financieros sometidos a conocimiento de esta Junta, con lo que el Presidente la declara concluida y la levanta, siendo las 16h00.-

f) ALCIVAR VALLE GREGORI NOE, Cedula de Ciudadanía # 1309965182 Presidente de la Junta

f) D STEFANO TORRES MARIA MAGDALENA, Cedula de Ciudadanía # 0924821986 Accionista - Secretario de la Junta.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'D Stefano Torres Maria Magdalena', with a large, stylized initial 'D'.

D STEFANO TORRES MARIA MAGDALENA
C.I. 0924821986
Accionista -Secretario de la Junta.